

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, 24 JUL 2020

Hágase el requerimiento que solicita el apoderado de la parte ejecutante en memorial que antecede.-

OFICIESE en tal sentido, adjuntando copia del precitado oficio 0941 del 20-08-2019.

NOTIFIQUESE

Fanny Velasquez Barón
FANNY VELASQUEZ BARÓN
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>31</u>	De hoy <u>27 JUL 2020</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	

1900